

**EXTRANJERÍA**  
**UNIDADES DE EXTRANJEROS**

**UNIDAD DE EXTRANJEROS EN LA CALLE SERRANO**

C/ Serrano, 69 (Metro Rubén Darío y Nuñez de Balboa en Línea 5)  
28006 - MADRID

Teléfono: 91 272 94 00

Horario: de lunes a viernes, de 9h a 14h

Cita previa por INTERNET

**UNIDAD DE EXTRANJEROS EN LA CALLE GARCÍA DE PAREDES**

C/ García de Paredes, 65 (Metro Gregorio Marañón - Líneas 7 y 10)  
28010 - MADRID

Teléfono: 91 272 91 71

Fax: 91 272 91 90

Horario: lunes a viernes de 9h a 14h

e-mail: [rfamiliar.madrid@map.es](mailto:rfamiliar.madrid@map.es) (reagrupación familiar)

[menores.madrid@map.es](mailto:menores.madrid@map.es) (residencia de menores)

Cita previa sólo por INTERNET

**UNIDAD DE EXTRANJEROS EN LA CALLE MANUEL LUNA**

C/ Manuel Luna, 29 (Metro Estrecho en Línea 1)

28020 - MADRID

Horario: de lunes a viernes, de 9h a 14h

Cita previa por INTERNET

**UNIDAD DE EXTRANJEROS EN LA CALLE SAN FAUSTINO, 23**

C/ San Faustino, 23 esquina a C/ Sebastian Francisco, 2 (Metro Canillejas - Línea 5)

28022 - MADRID

Horario: de lunes a viernes, de 9h a 14h

Cita previa por INTERNET

**UNIDAD DE EXTRANJEROS EN ALCOBENDAS**

C/ del Fuego, 26 (Metro Norte estación Marqués de la Valdavia en Línea 10)

28100 - ALCOBENDAS (MADRID)

Teléfonos:            91            651            90            03            /            06

(sólo para extranjeros y empresarios residentes en los municipios de la zona norte de Madrid)

Horario: de lunes a viernes, de 9h a 14h

Cita previa por INTERNET

**UNIDAD DE EXTRANJEROS EN LEGANÉS**

C/ San Nicasio, 31 (Metro Sur estación de Leganés Central)

28911 - LEGANÉS (MADRID)

Horario: de lunes a viernes, de 9h a 14h

Cita previa por INTERNET

**UNIDAD DE EXTRANJEROS EN COSLADA**

C/ Mar del Norte, 5 – esquina C/ Puerto de Algeciras con C/ Mar Cantábrico  
(Metro Barrio del Puerto. Línea 7- Junto al estadio de fútbol “El Olivo”)

28821 - COSLADA (MADRID)

Horario: de lunes a viernes, de 9h a 14h

Cita previa por INTERNET

## TRÁMITES

### UNIDAD DE EXTRANJEROS EN LA CALLE SERRANO

- **Solicitudes iniciales de trabajo (empresario o empleador): con cita previa (1) o a través de la CEIM (Confederación Empresarial de Madrid) o del Colegios Profesionales de Abogados, Graduados Sociales y de Gestores Administrativos. Sin cita previa para empleados de hogar.**
- **Presentación de solicitudes de renovaciones de autorizaciones de trabajo y residencia: cita previa (1).**
- **Resolución de las solicitudes de renovaciones de trabajo, que deben presentarse en cualquier Registro Público, en aquellos Ayuntamientos con Convenio de Ventanilla Única o a través de una Oficina de Correos.**
- **Solicitudes de residencias por circunstancias excepcionales por arraigo: con cita previa (1).**
- **Tramitación de otras autorizaciones laborales: contingente, de duración determinada, de prestaciones transnacionales de servicios, modificaciones de residencia a residencia y trabajo, compatibilidades cuenta propia/cuenta ajena, exceptuaciones a la autorización de trabajo.**
- **Atención presencial sin citas para información y registro de documentación de autorizaciones laborales, excepto renovaciones.**

### UNIDAD DE EXTRANJEROS EN LA CALLE GARCÍA DE PAREDES

- **Residencia inicial de menores: Presentación con cita previa (1).**
- **Residencia inicial y renovaciones por circunstancias excepcionales por: razones de protección internacional (con pasaporte) y Razones humanitarias.**
- **Residencia por reagrupación Familiar: presentación con cita previa (1).**
- **Recursos de reposición y caducidad de expulsiones.**
- **Solicitudes de autorizaciones iniciales de trabajo, con cita previa (1).**

### **UNIDAD DE EXTRANJEROS EN LA CALLE MANUEL LUNA**

- Atención presencial sin citas para información de residencias no laborales, autorizaciones de regreso, entrega de formularios de tasas de estos procedimientos, información sobre nacidos en España o de niños con más de dos años en España.
- Expedición de certificados del Registro Central de Extranjeros a ciudadanos rumanos y búlgaros, previa cita solicitada en el teléfono 902 56 57 01.
- Autorizaciones de regreso, con cita previa (1).
- Reagrupación familiar, con cita previa (1).
- Autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales por arraigo, con cita previa (1).
- Informes de adopción de menores extranjeros.
- Informes para visados de menores para vacaciones y enfermedad.

### **UNIDAD DE EXTRANJEROS EN LA CALLE SAN FAUSTINO**

- Información presencial sin citas de renovaciones de autorizaciones de trabajo.
- Recogida de formularios de renovaciones laborales.
- Entrega de tasas a solicitantes con la renovación laboral concedida.

### **UNIDAD DE EXTRANJEROS EN ALCOBENDAS, EN LA CALLE DEL FUEGO**

Atención sin cita previa para todos los procedimientos, información y registro de documentos, únicamente para empleadores, empresas y trabajadores residentes en la zona norte de la Comunidad de Madrid:

- Solicitudes de autorizaciones iniciales de trabajo y residencia.
- Modificaciones de cuenta ajena/cuenta propia, de residencia a residencia y trabajo, y compatibilidades.
- Renovaciones laborales.
- Cambio de circunstancias excepcionales a autorizaciones de residencia y trabajo.
- Reagrupación familiar.
- Comunitarios y cambios de situaciones.
- Tarjetas de residencia.
- Estudiantes.
- Autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales.
- Prórrogas de estancia.
- Autorizaciones para deportistas profesionales por más de seis meses.

### **UNIDAD DE EXTRANJEROS EN LEGANÉS, EN LA CALLE SAN NICASIO**

- Solicitudes iniciales de trabajo y residencia, con cita previa (1).
- Información y registro de documentos, sin cita.
- Solicitudes de reagrupación familiar y menores, con cita previa (1).
- Solicitudes de autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales por arraigo, con cita previa (1).

### **UNIDAD DE EXTRANJEROS EN COSLADA, EN LA CALLE MAR DEL NORTE**

- Información presencial y recogida de documentación, sin cita, para todo tipo de cuestiones de autorizaciones de trabajo.
- Solicitudes autorizaciones de arraigo, con cita previa (1).
- Solicitudes de reagrupación familiar, con cita previa (1).
- Solicitudes de iniciales de trabajo y residencia, con cita previa (1).

(1) Cita previa por **INTERNET**

**Modelos de solicitudes y Contingente 2009**